

LA DEUDA ETERNA

A fines de los años 90, el Perú tenía una deuda pública de 25,557.98 millones de dólares, quince años después, 2015, la deuda alcanzaba a 41,550 millones de dólares. Sin embargo, en ese mismo lapso, hemos pagado 69,969.85 millones de dólares¹.

La deuda está distribuida en interna y externa. Nuestros acreedores son: gobiernos; instituciones financieras internacionales; organismos multilaterales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, Corporación Andina de Fomento; entidades nacionales; bancos comerciales peruanos y otros, quienes tienen en posesión bonos soberanos, letras del tesoro, títulos de la deuda.

¿Qué es lo que está pasando?

Debemos considerar los siguientes aspectos: **Primero**, los altísimos intereses y comisiones que nos han cobrado: 27,594.47 millones de dólares en los 15 años². Inclusive superior a las tasas fijadas por la Reserva Federal de los EEUU, que estaban en 0.00 % hasta 0.25 %.**Segundo**, adquisición de nueva deuda del orden de los 58,367.40 millones de dólares³ en el mismo periodo. Nueva deuda que no era necesaria adquirir, como lo demostraremos más adelante. **Tercero**, corrupción, en todas sus variantes: pasiva y activa; pública y privada; nacional e internacional. Este aspecto es el peor, es el que origina toda la perversión en la Política de Endeudamiento peruana, en perjuicio de la gente más pobre de nuestra nación. **Cuarto**, por último, debemos tener en cuenta que contábamos con dinero suficiente para pagar la deuda – hemos abonado cerca de 70 mil millones de dólares – pero no ha existido voluntad política para hacerlo.

El mecanismo de endeudamiento público peruano obedece, principalmente, a una peculiar forma de pensar de nuestros gobernantes, plasmada en una conducta favorable a contraer deuda aunque tengamos disponible dinero ahorrado. El gobernante de turno, asesorado por su ministro de Economía y Finanzas, sigue la idea facilista o entreguista de equilibrar el presupuesto mediante la adquisición de nueva deuda. Se entiende mejor esa posición mental, cuando comprobamos que todos ellos, desde el ministro hacia abajo, han cumplido funciones en organismos multilaterales de crédito o han estudiado en universidades del “primer mundo”, principalmente norteamericanas⁴.

La jugada es muy sencilla, los centros de poder mundial y nacional, con la complicidad del Presidente de la República, copan con su gente las entidades que manejan el dinero de la Nación: Ministerio de Economía y Finanzas, Banco Central de Reserva, Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs, designando como ministro, presidente, directores o gerentes de éstas a profesionales que trabajan o han trabajado en organizaciones financieras internacionales, principalmente en el FMI o el BM. Una vez instalados, estos funcionarios serviles a intereses extranjeros, aplican una fórmula conocida: autonomía y secretismo. Autonomía para tomar decisiones sin consultar a nadie, colocando nuestros ahorros en

diversos organismos financieros internacionales o nacionales a tasas irrisorias con el propósito de volcar de vuelta esos fondos a nuestro país, mediante préstamos a tasas más elevadas. Cuando el dinero está depositado aplican la política del secreto, no dando cuenta sobre los términos en las que se hacen esas entregas; posteriormente contraen nuevos créditos y así sigue la rueda de la traición: colocan nuestro dinero, adquirimos deuda, amortizamos, pagamos intereses y comisiones, colocan nuestro dinero y generamos, otra vez, más deuda, en un ciclo interminable.

Si esto fuese inevitable, lo entenderíamos, pero existe una sutileza, que hay que tomar en cuenta para entender este tema: **el dinero que nos prestan es nuestro propio dinero.** Este dinero proviene de diversas fuentes: de nuestras Reservas Internacionales Netas depositadas en bancos del exterior o invertidas en valores o en acciones o cuotas de organismos internacionales como el FMI, BIS, FLAR; del Tesoro de la Nación, entregados como cuotas al Banco Mundial y a otros organismos financieros internacionales; son saldos activos del Convenio con la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI); es dinero del Fondo de Estabilidad Fiscal (FEF); o del Fondo de las AFPs depositados tanto en el extranjero como en nuestro país, perteneciente a seis millones de compatriotas; de la ONP, ahorrado por millones de peruanos; del depósito de las CTS y los saldos de los ministerios y organismos públicos nacionales depositados en el exterior e interior del país. Es decir, en suma, son nuestros ahorros, es nuestro dinero que vuelve a nuestras manos a través de la emisión de instrumentos de crédito, como Bonos Soberanos, Letras del Tesoro y demás instrumentos financieros.

Pero todavía hay más: aportamos, por concepto de reposición a fondos internacionales o por aumento de capital o suscripciones de acciones a entidades internacionales como el Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), Corporación Andina de Fomento (CAF), fondos que nos son devueltos mediante préstamos, como recursos por operaciones oficiales de crédito externo. Por último, hay dinero del sector público, de todo nivel, depositado en entidades financieras locales (BCR, Banco de la Nación y banca privada), que hasta febrero del 2015 totalizaban 74.739 millones de soles, que al cambio es 21,982 millones de dólares, monto que incluye el FEF y el dinero del canon que los gobiernos regionales y locales no han podido utilizar⁶.

Sumando todo esto podríamos contar con más de 120,000 millones de dólares, incluidos los fondos privados colectivos, como el que tiene las AFPs - sabemos que esto último no es dinero público, pero constituye una importante suma que se podría dar en, préstamo, al erario nacional. Son 40,000 millones de dólares, los que son invertidos en provecho propio por gobiernos extranjeros, bancos de inversión y corporaciones privadas nacionales y del exterior y que podríamos invertir en nuestro país – Lo importante es que tenemos dinero suficiente para pagar la deuda y evitar los intereses que carcomen nuestra economía.

En el Presupuesto del 2016, vamos a desembolsar, por el servicio de la deuda (intereses y amortización) 11,282 millones de soles⁷ y contraeremos nueva deuda por 22,666 millones de soles⁸. Como podemos notar, el dinero se escurre de nuestras manos y en una acción suicida hipotecamos el futuro de las generaciones venideras. Hay que salir de este círculo vicioso, tenemos el dinero para hacerlo, falta decisión política. Es una decisión de intenso sentir nacionalista, con lo que obtendríamos independencia económica frente a los Centros de Poder y podríamos destinar miles de millones de soles para educación, infraestructura, salud, cultura, saneamiento; dinero que ahora lo echamos al vacío mediante el pago interminable de intereses usureros a organismos nacionales e internacionales y elevadas comisiones a funcionarios venales y apátridas.

Roberto Angulo Álvarez
Congresista de la República

-
1. Datos calculados con información de los “Cuadros Históricos de Deuda Pública”, obtenido del Portal del Ministerio de Economía y Finanzas a octubre del 2015.
 2. Dato calculado con información de los “Cuadros Históricos de Servicio a la Deuda Pública Externa e Interna”, obtenido del Portal del Ministerio de Economía y Finanzas a octubre del 2015.
 3. Dato calculado con información de los “Cuadros Históricos de Concertaciones de Deuda Pública Externa e Interna”, obtenido del Portal del Ministerio de Economía y Finanzas a octubre del 2015.
 4. Revisar CV en Portal del Estado Peruano:
http://www.peru.gob.pe/directorio/pep_directorio_detalle_institucion.asp?cod_institucion=134
 5. Cuadro N°10 de la Nota Semanal: “Distintos Conceptos de la liquidez internacional del BCRP”.
 6. <http://larepublica.pe/30-04-2015/el-sector-publico-tiene-mas-de-soles-74000-mlls-depositados-en-bancos>.
 7. Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016.
 8. Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016.